

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

INSERCIOS.  
Anuncios y comunicados a precios  
convenionales. La correspondencia toda  
al director gerente, calle Mayor, 120.

ANO XXVI. NÚMERO 6448.

MADRID, MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1875.

SUSCRIPCIONES.  
PROVINCIAS. 4 pesetas trimestre.  
Punto de suscripción, calle Mayor, 120.

OFICINAS, CALLE MAYOR, NÚM. 120.

LA UNION.—DILIGENCIAS A PANTI.  
Lloca, L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA SORIA.—L. Ra-  
mírez, Alcalá, Madrid.

## PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de hoy publica los siguientes telegramas de guerra recibidos en dicho ministerio hasta esta madrugada:

NORTE.—El enemigo ha llegado a Viana con algunas fuerzas, sin duda para llamar la atención sobre Logroño; a la una de la noche estaba reforzada su guarnición y en movimiento las tropas de toda la zona del Ebro.

CENTRO.—El general en jefe, desde Mequinenza, dice lo siguiente:

—Quedo enterado del telegrama de V. E. sobre la situación militar y misión en Cataluña. Yo saldré mañana para Lérida, sin perjuicio de tomar otra dirección si se pronuncia más el movimiento que parece iniciado por las facciones del Centro. La pacificación de este territorio se completa diariamente y no hay nada que pueda ya comprometerla; todos los pueblos quieren la paz y ayudan eficazmente para conseguirla.

Los carlistas, que componían las pequeñas partidas con excepción de los criminales, se han presentado, verificándose en su mayor parte con armas. Se renuevan los ayuntamientos y se hacen las quintas sin dificultad alguna; el país entra, por consiguiente, en su estado normal.

CATALUÑA.—El gobernador militar de Lérida trasmite el siguiente telegrama que el general Estebán le dirigió desde Ollana para comunicar a este ministerio: «En Tiurana me aseguraron que en el mismo punto habían desertado 300 carlistas que se dirigían a Balaguer y Tárrega; también se decía que en la Seo ha habido una sedición de la tropa carlista contra sus jefes y que los sediciosos habían clavado dos cañones y dos obuses porque no querían sufrir el sitio. Las facciones cometieron en Ollana grandes exacciones y se llevaron en rehenes a las personas principales con el fin de conseguir que se les entregaran los 2500 duros que exigieron a dicho pueblo.

Siguiendo la pista al enemigo.

El general encargado de la capitalía general en Barcelona, dice que el general Weyler se encontraba el 25 en Prats de Llusanés, en combinación con el general Arrando, para marchar sobre Ripoll contra fuerzas carlistas catalanas.

Ayer se presentaron en Madrid

dos cabos y 25 carlistas; en Vich 22 y en Lérida 159.

Según dice el general Martínez Campos, se están arreglando los caminos inmediatos a la Seo de Urgel, a fin de facilitar el paso de la artillería de sitio.

A las tres de la mañana hemos recibido de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 27 (noche).

Varios periódicos contestan al legitimista «L'Union» aproposito de la autorización dada al gobierno español por el de Francia de hacer pasar por el territorio francés el material de guerra necesario al sitio de la Seo de Urgel, que Francia, habiendo reconocido al rey Alfonso XII, no podía reconocer en manera alguna como beligerantes a los carlistas y que debía autorizar el paso de los cañones.

El diputado Abboville quería interponer al gobierno a propósito de esta cuestión, pero ha renunciado a este proyecto.

San Petersburgo, 27.

Grandes incendios en los bosques de Rusia. Terremoto en Sebastopol.

San Juan de Luz, 27.

La fragata blindada «Vitoria» ha bombardeado a Bermeo que ha sufrido mucho.

Ha llegado un convoy a Hernani. El correo de España no ha enlazado con el de Francia.

Paris, 27.

El marqués de Molins ha ido a pasar ocho días en la casa de campo de Randau con los duques de Montpensier.

La Asamblea ha aprobado la ley del Senado en segunda lectura.

Insertamos como documentos notables los siguientes bandos:

Art. 1. Serán expulsados de territorio ocupado por las armas reales tantas personas ó familias cuantas sean las familias ó personas que el gobierno liberal espulse del territorio que sus armas ocupen en la provincia.

Art. 2. Serán ocupados tantos bienes de personas conocidas como liberales, cuantos basten á cubrir el duplo del valor que representen las que las autoridades enemigas ocupen a personas conocidas como carlistas.

Art. 3. Los compradores y administradores de bienes ocupados por el gobierno liberal, serán considerados como ladrones en cuadrilla, y fusilados así que sean aprehendidos, sin darles más tiempo que el necesario para prepararse á morir cristianamente, y además confiscados sus bienes si los tuvieren.

Art. 4. Los funcionarios provinciales, administrativos ó de cualquiera

otro orden que sean, que auxilien al gobierno liberal en su único sistema de persecución y despojo, serán considerados como cómplices de robo en cuadrilla, y se les aplicará la pena de 200 palos tan pronto como sean habidos, y además les serán confiscados todos sus bienes.

Art. 5. Se dará traslado de estas disposiciones a la comandancia general de la provincia, para que por su conducto se den comunicadas a todos los jefes de partidas volantes para que con conocimiento de ellas, procedan á la captura de los delincuentes, á fin de que se ejecuten las penas establecidas.

—El presidente, Fernando Fernández de Velasco.—El vicepresidente, Paulino María de Guijarro.—El vocal, Ramón de Estrada y Rabago.—Es copia.

Ordeno y mando.

Artículo 1.º A partir del 13 del próximo enero pararán por completo su circulación las vías férreas que desde Madrid desembocan en Valencia, Alicante, Cartagena y Zaragoza.

Art. 2.º Todos los empleados y dependientes de las vías férreas de cualquier categoría que sean, que a partir de la fecha que marca el artículo anterior, fueren encontrados á una legua por derecha ó izquierda de la vía, seán fusilados irremisiblemente, identificado que sea su empleo, sin darles más tiempo que una hora para que mueran cristianamente.

Art. 3.º Todos los trenes de mercancías que sean apresados por fuerzas reales, serán acto continuo incendiados.

Art. 4.º Los trenes de pasajeros serán detenidos y después de recoger cada viajero su equipaje serán también incendiados. Desde el 1.º de febrero próximo venidero, serán los viajeros todos sin distinción de clases, sexo ni edad conducidos por la fuerza apresara, dos jornadas distante de la vía, y allí serán puestos en libertad.

Art. 5.º Los Exmos. señores generales, los jefes, oficiales y hasta los voluntarios del ejército real del Centro, quedan autorizados para llevar á efecto los anteriores artículos.

Cuartel general de Lucona, 17 de diciembre de 1874.—Lizárraga.

No es menos notable el siguientes:

Artículo 1.º Todos los bienes rai-ces y muebles de cualesquier clase que existan en los países dominados por las armas reales, y pertenezcan á liberales que por desafecto á la causa de S. M. habitan en países dominados por el enemigo ó en el extranjero, pasan á ser propiedad de las provincias en que radican, cuyas diputaciones los harán administrar por personas de su confianza que rindan cuenta de sus productos.

Art. 2.º Consistiendo muchos de

aquellos bienes en montes y pliegos, que hasta ahora han sido escrupulosamente respetados y guardados, las diputaciones los explotarán para el corte de maderas y elaboración de carbones, celebrando el efecto con los pueblos circunvecinos ó con los particulares los contratos que estimen convenientes.

Art. 3.º Todos estos bienes, los de los liberales de los pueblos que, en adelante vayamos conquistando, se destinarán: una parte, á la indemnización de los perjuicios que hubiesen sufrido las familias carlistas por consecuencia de las medidas arbitrarias tomadas por el enemigo, y la otra se repartirá entre los voluntarios que hayan servido con lealtad en el real ejército.

Art. 4.º Los carlistas de los pueblos dominados hoy por el enemigo, que para librarse de la contribución exorbitante ó sus bienes del escandaloso robo á mano armada que aquél está realizando, se hayan liberalizado ó prestado á la revolución servicios, por los cuales hayan sido eximidos de dicha contribución, así como los liberales, según el caso en que se encuentren, reintegrarán á los carlistas fieles de los mismos pueblos el importe total de las cantidades que por aquel concepto hayan pagado, con mas los desperfectos, daños y recargos que en sus fincas hayan tenido, y 30 rs. vn. por cada día que á causa de la imposibilidad del pago hayan estado en prisión.

Art. 5.º Las autoridades administrativas, auxiliadas en caso necesario por las militares, quedan encargadas del exacto cumplimiento de cuanto queda ordenado.

Cuartel general de Estella 16 junio de 1875.—El capitán general, Torcuato de Mendirri.

Los anteriores documentos son la mejor contestación á los que censuran las medidas á que nuestro gobierno se ha visto obligado.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que el Banco Hipotecario se considere como el único de su clase en España.

—Relación de las resoluciones dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de motores fiscales.

—Real decreto del ministerio de Ultramar derogando el art. 5.º del de 20 de abril, que dispone la forma en que las provincias de Ultramar han de satisfacer las gratificaciones que devenguen los negociados facultativos del ministerio.

Por una errata de copia figura al pie del bando de Mendirri, en los periodicos

Art. 2.º Consistiendo muchos de

cos de anochecer, la fecha de 16 de julio último, dejando ser la de 16 de junio.

Hacemos esta rectificación importante, para que se sepa, que las medidas de rigor tomadas por el gobierno contra los carlistas laborantes, son consecuencia lógica del bando de Mendirri, como decretadas que fueron quince días después de conocidas las órdenes del cabecilla navarro.

El Diario Español supone que alude al Sr. Martos los que hablan de un personaje político que ha de ponerse al frente de un periódico radical, cuya aparición se anuncia como próxima.

Ha llegado ayer procedente de Valencia el general Salamanca, acompañado del activo y inteligente corresponsal de las Provincias de Valencia, D. José Peris Mancheta.

Se ha presentado á la embajada de París acogiéndose á indulto y jurando fidelidad á D. Alfonso XII, el señor duque de la Unión de Cuba, hijo político de la señora de Calderón y cuñado por consiguiente del titulado brigadier D. Carlos Calderón, uno de los pró-hombres de la corte del pretendiente.

Ayer á las seis de la tarde se recibió el siguiente despacho telegáfico:

Santander, 28 (5'20 t.)

Ha fondeado en este puerto procedente de la Habana el vapor-correo extraordinario «Marguén de Núñez», conduciendo la correspondencia y 48 pasajeros, habiendo muerto en la travesía un pasajero, D. Cayetano Cortina, y se le ha impuesto siete días de cuarentena al buque y su carga y tres á los pasajeros.

Se ha hundido un arco del puente de Ardila, en el término de Jerez de los Caballeros (Badajoz), que se halla en construcción, causando bastantes desgracias. El ingeniero jefe de la provincia ha salido para el sitio del siniestro.

Siguen las presentaciones de carlistas á indulto. Anoche lo hicieron varios á las autoridades de Teruel.

El ex-diputado Sr. Ferratges salió esta noche para Londres.

Está ya designada la persona que ha de desempeñar el cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernación.

No se confirma por ahora la noticia de que el gobernador civil de Alicante vaya á ser trasladado con el mismo cargo á Barcelona.

Se encuentra en Sevilla desde hace algunos días D. Nicolás María Rivero, á quien acompaña su hijo, hallándose alojados en la fonda de Madrid.

## LA HERENCIA DE UN CATA-SALSA.

59

contrado, que hablaba en voz alta, y á fé que no os trataba nada bien.

—Contadnos, contadnos,—dijo Nicolás.

—Para qué? Lo sabéis mejor que yo.

—Hay otra cosa que yo sé mejor que vos,—dijo la Cardoze con aire de ameaza.

—Cuid!

—Que no tomareis ni un sueldo de lo que aqua os debemos si no nos contais lo que habeis visto y oido.

Esta amenaza fué de gran fuerza, porque Francisca exclamó inmediatamente:

—Es posible? No habeis visto á Mr. Faustol? Pues él sale de aquí, y sin duda ha visto ó sorprendido algo, porque ha pasado á mi lado sin verme y decir: ¡Miserable! ¡Me ha vendido!

—Se ha aprovechado de mi falta para robarme á mi hija! Dice bien Amelia, no me lo puede perdonar... Y ha seguido corriendo como un loco hacia el campo.

—La puerta de este cuarto estaba cerrada; nada ha podido oír—dijo Perrier.

—Olividas que hemos hablado en la escalera?

—Y qué hacemos?

—Vete á tu casa,—dijo Nicolás.—No puedes quedarte como te había propuesto. Vete y allí verás lo que dan de si los sucesos.

Y con una carcajada irónica añadió:

—Además debes apresurarte á recibir las felicitaciones de tu mujer, que cuando ya de su sacrificio, va á volverse loca de amor por ti. Vete y aguarda para volver á que te envíe á Francisca.

La Cardoze, después de la partida del doctor, cenó y se durmió tranquila pensando:

—Mañana la aldea estará trastornada por el trágico suceso!

Pero al dia siguiente la aldea conservó su tranquila serenidad, y las dos mujeres aguardaban en vano detrás de las cortinillas una muestra de animación.

—No se ha suicidado?—preguntaba Nicolás impaciente.

—Corro á casa de Faustol. Allí mo-

los darán mejores que en ninguna otra

parte.

—Salid y traed noticias al momen-

to,—dijo Nicolás.

—Corro á casa de Faustol. Allí mo-

los darán mejores que en ninguna otra

parte.

Y con risa sardónica añadió:

—Por más que estos sencillos alde-

ños dicen quella catástrofe del padre

ha precipitado el suceso.

Y con risa sardónica añadió:

—Por más que estos sencillos alde-

ños dicen quella catástrofe del padre

ha precipitado el suceso.

Y con risa sardónica añadió:

Ayer por la tarde, S. M. el rey, acompañado de su secretario particular, señor Morphi, el intendente de la casa real y el ayudante de guardia, visitó el archivo de palacio.

Anoche se hablaba en algunos círculos de una cuestión desagradable surgida entre un antiguo periodista, ex-lípido y que hoy ejerce un cargo público, y un orador conocido como notable polemista en los círculos literarios, y respetable por su carácter. La cuestión no ha tenido afortunadamente consecuencias desagradables, merced á la intervención de un alto funcionario que ha tomado cartas en el asunto como corresponde al cargo que ejerce.

Por si la autoridad eclesiástica correspondiente pudiera intervenir en algún asunto en este asunto, diremos que tiene ya conocimiento del hecho.

Han jurado adhesión á S. M. el rey todas las personas conocidas por sus acciones carlistas en la provincia de Córdoba.

De un día a otro saldrá para Valladolid el Sr. Alau.

Parce cierto que D. Carlos ha tenido el atrevimiento de escribir una carta al rey D. Alfonso XII, quejándose en términos ridículos, de las medidas de rigor que se están tomando con los carlistas.

Después de haber autorizado el banderolet de Lizarra, el estatuto jurídico de nuevo infelices prisioneros en Estella, el banderolet de Mondariz, mandando confiscar los bienes a los liberales residentes en el territorio vascongado, y las disposiciones de las autoridades rebeldes de las mismas provincias, poniendo en venta y vendiendo en efecto los bienes muebles e inmuebles de los liberales ausentes, la protesta del desventurado pretendiente, producirá de seguro en Europa un efecto contraproducente.

Y de los risibles comentarios que asunto inspirará seguramente á la prensa extranjera, nadie podrá culpar don Carlos por ser él mismo quien ha mandado copia a los periódicos de París y del Mediodía de la Francia, de la carta dirigida al rey.

Anoche terminó sus trabajos la comisión general de bases constitucionales.

Sin la asistencia de los moderados disidentes, apesar de lo dicho por un periódico, la mañana, los individuos de la comisión se reunieron á las nueve y media en el palacio del Senado, bajo la presidencia de D. Martín Beldá. Dada lectura por un señor secretario de la proposición incidental del señor Casanova, y rechazado energicamente uno de sus párrafos, fueron los demás desechados también por unanimidad.

A petición del Sr. Candau se consiguió en el ante-proyecto que así como los senadores han de ser juzgados en los casos que correspondan por el Tribunal Supremo, se haga extensivo este derecho á los diputados á Cortes.

Se redactaron también los artículos adicionales, declarando que la isla de

Puerto-Rico estará representada desde luego en Cortés por sus diputados; y la de Cuba en el momento que el gobierno lo crea oportuno.

Inmediatamente los individuos de la comisión firmaron el ante-proyecto.

Antes de levantar la sesión del Senado, el Sr. Beldá tomó la palabra para hacer presente á los individuos de la comisión, que en su concepto no habían terminado aún su cometido.

Manifestó la conveniencia por esa razón, de que con el nombre de comité quedarán constituidos en Madrid los individuos de la comisión general que permanezcan en la capital, unidos á la subcomisión de notables, para aclarar las dudas que sobre el ante-proyecto ocurrían al gobierno, y auxiliarle en el desarrollo de la política que puede iniciarse dentro de un período breve.

## SEGUNDA EDICIÓN.

Con motivo del fallecimiento ocurrido en Blamberg de S. M. la reina María Federica Amalia, viuda de S. M. el rey Othon I de Grecia y tía de S. M. el rey de Baviera, S. M. el rey ha tenido á bien mandar que la corta vista de luto durante 10 días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo principiar desde hoy.

Hoy publica la *Gaceta* una importante circular del ministerio de la Guerra relativa á la situación en que deben quedar los prisioneros carlistas. Dice así:

«Exmo. Sr.: Por diferentes autoridades militares se ha consultado á este ministerio la situación en que deben quedar los prisioneros hechos en el campo de batalla ó por resultado de capitulaciones, y los acogidos á indulto procedentes de las filas carlistas que estén sujetos á responsabilidad de quintas, así como también la que debe llevarse á los que en dichas condiciones sean desertores del ejército, teniendo presente que en ambos casos puede suceder que en el campo enemigo tuviesen el carácter de oficiales ó que pertenezcan á la clase de tropa; y con el fin de resolver lo que en cada situación proceda, S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Los prisioneros carlistas que estén sujetos á responsabilidad de quintas, pertenezcan ó no á la clase de oficiales en aquel ejército, serán destinados á servir ocho años como soldado en el de la isla de Cuba, con arriego á lo prevenido en el art. 3º de la orden de 10 de febrero del año próximo pasado, circulada por este ministerio en 20 del mismo.

Segunda. Los que no tengan dicha responsabilidad quedarán á disposición del gobierno, que se reserva resolver en cada caso respecto á su ulterior situación, en la forma que estimo conveniente, ya procedan de la clase de oficiales ó de la de tropa.

Tercera. Los presentados á indulto, si lo hacen con armas, quedarán libres de la pena correspondiente al

delito de rebelión, pero sujetos á la responsabilidad de quintas, sin el recargo de uno á tres años que impone á los prófugos el art. 114 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1886.

Cuarta. Si se presentan sin armas quedarán bajo la vigilancia de la autoridad que se marque; y si tienen responsabilidad de quintas, sujetos á ella con el recargo de un año.

Quinta. Los que tuviésemen el carácter de oficiales en el ejército carlista serán destinados al punto que convenga, bajo la vigilancia de la autoridad mientras dure la guerra.

Sexta. La exiliación de prófugos corresponde á la diputación provincial respectiva, con arreglo al art. 119 de la ley citada.

Séptima. Los prisioneros que lo sean por resultado de una capitulación, serán tratados según las condiciones establecidas en ella.

Octava. Los individuos de la clase de tropa desertores de nuestro ejército que hayan cometido este delito con anterioridad á la publicación de la real orden-circular de 15 de este mes y fuesen hechos prisioneros, no podrán ser cangeados en ningún caso, y serán destinados á servir en el ejército de Cuba con el recargo correspondiente, que no podrá ser menor de un año, considerando la deserción como simple.

Los que deserten ó hayan desertado con posterioridad á la publicación de la última real orden citada, serán juzgados y sentenciados con arreglo á ella, según el caso. Y los que se presenten á indulto, destinados á estinguir su empeño en uno de los cuerpos del ejército de la Península o de África, siempre que hayan verificado la deserción con anterioridad á dicha real orden.

Novena. Si en las filas carlistas han obtenido carácter de oficial, serán destinados si se presentan á indulto al depósito que el gobierno designe hasta que se resuelva sobre su ulterior situación; pero si fuesen hechos prisioneros, se procederá contra ellos con todo rigor.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de julio de 1875.—Primo de Rivera.

De un día a otro saldrá el Dr. Garrido para visitar algunas de las poblaciones principales del extranjero.

Se ha dado ya á la estampa, en una de las más acreditadas imprentas de esta corte, aun cuando por sus muchas páginas no podrá ver la luz, pública hasta el próximo diciembre, el primer tomo de una nueva e importante obra de derecho, que con el título de la *Ley penal* ha concluido recientemente el antiguo funcionario, hoy abogado fiscal del tribunal Supremo D. Manuel Azaña, cuyos trabajos prácticos sobre nuestros códigos, en su aplicación de antas y de ahora, y según las reformas del de 1870, que son su base, ha de ser de suma utilidad para cuantos, en sus diferentes esferas, se dedican á la carrera del foro, y donde casuística también la ilustrada comisión que

acaba de nombrarse, hallar algunas indicaciones atendibles y convenientes á su objeto. Ira precedido, según nuestras noticias, de un prólogo ó juicio crítico, escrito por una de nuestras más reputadas eminentes forenses, ex-ministro que ha tomado una parte muy directa en las últimas reformas legislativas, y que podrá aclarar puntos dudosos, lo cual, como se deja comprender, dará más grande interés al libro que anunciamos.

El opulento banquero español, establecido en París, D. Adolfo Calzada, que posee una magnífica quinta en Etretat, ha invitado á su amigo el señor Castelar á que en compañía de su familia pase la estación de verano en dicho sitio, donde se hallan entre otros españoles, la Sra. D. Rosario Sanjurjo y la señorita D. Clementina Mozo.

El jefe de la sección de penales de Gobernación, Sr. Torrecilla, acaba de organizar un notable trabajo que facilita la rendición de cuentas del fondo de ahorros de los presidios y cortas abusos. En breve se circulará la orden acompañando los modelos.

Por méritos contraídos en Cuba, se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar, al coronel D. Jacinto León, herido en campaña.

El notable jurisconsulto Sr. González Serrano, ha dejado á su muerte la continuación á los comentarios de las leyes de Tiro de D. Francisco Pacheco, que parece publicará la familia á escitación de varios amigos del finado.

En un periódico de provincias hemos leído la siguiente carta referente á las comodidades y economía con que se hace el viaje desde Madrid á Francia por Canfranc. Dice así:

«He hecho el viaje perfectísimamente desde Madrid, con mucha más comodidad y economía que verifiqué el anterior desde Madrid á Francia por Santander.

Terminada la carretera, la antigua empresa de diligencias Guallart, Fortis, Estrella y Pirineos, ha montado un nuevo y excelente servicio bajo la razón social Hispano-francesa, cuyo genente director es en Zaragoza el acaudalado fondista D. Gaudencio Fortis, en combinación con la del señor Bayquedad. Hare á Vd. una ligera reseña de la forma en que se verifica este viaje, atendiendo á las muchas personas que están indecisas por donde emprender su marcha.

Llegase con el tren á las once de la mañana á Huesca, donde se para dos horas para comer en la fonda de España, emprendiéndose el viaje en coche diligencia á la una de la tarde, para detenerse á cenar en Jaca, de donde arranca á la media noche, cambiando de treno en Canfranc, con un ligero descanso, para arribar á las seis de la mañana á Urduña, donde se bosteza y estiran las piernas al trasbordar de los vehículos de la Hispano francesa á los de Bayquedad, en los que se continúa hasta Pau, parando en la plaza Gramont, en que está el despacho central.

El viaje es rápido, en carros de las mejores condiciones de solidez y comodidad, con un personal atento e inteligente, y excelentes tiros, habiendo desaparecido la molestia de las cuatro pesadas horas de trasbordo en mulos; hay completa seguridad en la línea, el paisaje entretiene y la temperatura es agradable.

Recomendamos á nuestros abonados que proyecten un viaje á Francia, que aprovechen esta linea, en la seguridad de que no han de encontrar exagerado el relato anterior.

Nuestros buenos amigos los señores Prats y Martínez nos dirigen el comunicado siguiente, y celebraremos haber dado ocasión á que se rectifiquen los asertos que, con carácter de auténticos, puesto que se publican cartas autógrafas, constan en el libro de D. Emilio Arjona que desde hace días circula por toda Europa. Desearemos que todo cuanto aquél dice se vaya esclareciendo y depurando como estos hechos.

Hé aquí ahora el comunicado á que nos referimos:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Nos hallamos aun bajo la dolorosa impresión que á nosotros, como á toda persona digna, cualesquier que sean sus ideas y compromisos políticos, no han podido menos de producir los dos sueltos publicados en LA CORRESPONDENCIA, ocupándose de las supuestas relaciones del general Prim con D. Carlos de Borbón, sueltos, que por honor á esa redacción debemos suponer que no habrán sido por ella escritos.

Muy profundamente perturbadas debemos hallarse en nuestra patria las naciones del honor, cuando no hay reparo en dar libre suelta al odio inmundo que intenta satisfacerse violando la santidad de la tumba por medio de calumnias, en cuya disculpa ni aun siquiera cabe alegar el protesto de las apariencias.

A cada una de las insidiosas afirmaciones que se hacen en los sueltos vamos a poner una rotunda y categórica negación.

1.º Es completamente falso que ese

Sr. Cascajares de quien se habla, ni otra persona hubiera sido autorizado por el general Prim para ofrecer á don Carlos su sumisión sobre bases de ninguna clase.

2.º Es asimismo completamente falso que en ningún tiempo hubiesen mediado gestiones entre el general Prim y D. Carlos.

3.º Es del mismo modo falso que en el tiempo á que los sueltos se refieren, ni en otro alguno, hubiesen existido relaciones directas, ni por medio de otra persona, entre el general Prim y Cabrera, con quien nunca aquél habló, ni á quien siquiera conoció personalmente.

4.º Es, por último, de todo punto falso, que haya asistido nadie con autorización, ni aun con asentimiento expreso ni tácito del general Prim, á entrevistas políticas con Cabrera ni con representante alguno del partido carlista en la quinta de Wentworth ni en otra parte.

61 LA HERENCIA DE UN CATA-SALSA. 61

— Bien había yo dicho que el doctor ha encontrado una piedra en su camino.

— Y después en alta voz, preguntó:

— ¡Ay la pobre Mad. Perrier! Ella, que adoraba á su padre, estará desolada.

— ¡Ay lo creo! — exclamaron todos los que formaban el corro.

— Quiere Dios que esta catástrofe no sea funesta, en el estado en que se encuentra, tan cerca de su alumbramiento.

— ¡Cómo cerca! — Pues si hace seis meses que se ha casado, — murmuró uno de los presentes.

— ¡Oh! tiene razón, soy una majada: la confundía con mi cuna que esa si que se aproxima al término fatal.

La conversación se cortó violentamente al escuchar un aldeano:

— Aquí está el señor alcalde.

Como su colega de Houancé, el alcalde de Montreuil venía á levantar acta de aquella muerte violenta.

Todos la abrieron paso hasta el cadáver que yacía tendido en un sofá y apenas desfigurado por la bala, que habiendo entrado por detrás de la cresta, había destrozado solo la parte posterior del cráneo.

A la vista del cadáver la Bedache padeció un acceso de desesperación y exclamó:

— ¡Pobre Mr. Faustol! ¡Diez y siete años que he vivido en su casa! La muerte de mi propio hermano no la sentiría más.

Y corriendo hacia el doctor Perrier, porque todo el mundo le hizo paso respetuosamente, murmuró:

— ¡Ah! señor doctor, dejadme llorar con vos.

Y sus lágrimas se confundieron en un estrecho abrazo, que sirvió para que la Bedache le dijera al oído:

— ¡Qué digo á Nicolasa, que me envía por noticias!

— ¡Que todo se lo llevó el diablo!

Facilmente se advina la horrible inquietud que á Nicolasa le produjeron estas palabras trasmisidas por Francisca.

— ¡Y nada más ha dicho?

— Nada más. Sin duda ha creído que con eso lo entenderíais. Además como nos estaba mirando todo el mundo, no podía entrar en explicaciones.

Nicolasa siguió este consejo y con gran impaciencia pasó todo aquel día y aguardó el siguiente que debía ser la misa y la conducción del cadáver al cementerio de Houancé, donde hacía diez y siete años que reposaba su esposo.

— El entierro tiene que pasar por debajo de esta casa, — había dicho Francisca.

Toda aquella noche veló Nicolasa,

60 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

— Bien había yo dicho que el doctor

ha encontrado una piedra en su camino.

— Y después en alta voz, preguntó:

— ¡Ay la pobre Mad. Perrier! Ella, que adoraba á su padre, estará desolada.

— ¡Ay lo creo! — exclamaron todos los que formaban el corro.

— Quiere Dios que esta catástrofe no sea funesta, en el estado en que se encuentra, tan cerca de su alumbramiento.

— ¡Cómo cerca! — Pues si hace seis meses que se ha casado, — murmuró uno de los presentes.

— ¡Oh! tiene razón, soy una majada:

la confundía con mi cuna que esa si que se aproxima al término fatal.

La conversación se cortó violentamente al escuchar un aldeano:

— Aquí está el señor alcalde.

Como su colega de Montreuil venía á levantar acta de aquella muerte violenta.

Todos la abrieron paso hasta el cadáver que yacía tendido en un sofá y apenas desfigurado por la bala, que habiendo entrado por detrás de la cresta, había destrozado solo la parte posterior del cráneo.

Ese D. Félix Cascajares de quien se habla, y de cuyas cartas se dice que se toman los hechos referidos en los suelos, era un carlista fanático de una de las provincias de Aragón, y si dominado este sugiere por los odios de su partido hacia doña Isabel II, tuvo la extravagante ocurrencia de ir a proponer, no al general Prim, sino a otros individuos de la emigración, una alianza para destruir (*nunca para edificar*), es lo cierto que semejanza alianza, aun reducida a este único objeto, no fué aceptada, como los hechos posteriores lo han demostrado.

La calumnia no ha podido ser más groseramente urdida, presentando a un oscuro carlista como encargado con poderes bastantes por el general Prim y el partido progresista, a cuyo frente se hallaba entonces este hombre ilustre, para hacer la sumisión del partido más liberal de España al representante del partido absolutista. Si esto no fuera repugnante por lo indigno, sería ridículo por lo absurdo.

No nos permitiríamos, por muy sagrada que para nosotros es la memoria del general Prim, hacer las afirmaciones en esta carta contenidas, si no se tratase de hechos sobre los cuales no podemos menos de saber lo que ha habido de verdad, puesto que en el tiempo a que se redactaron nos hallábamos también en la emigración y muy cerca del marqués de los Castillejos.

Rogamos a Vd. se sirva insertar las precedentes líneas en LA CORRESPONDENCIA, por lo cual le anticipan las gracias sus amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Juan Prats.—Juan Manuel Martínez.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 25 (retrasado). El vapor-correo «América» de la compañía general transatlántica, salió ayer para el Havre.

Paris, 27.

En la Bolsa se han cotizado:  
El 3 por 100 francés, a 66; el 4 1/2, a 66-75; el 5, a 105-75; el exterior español, a 20 5/8; interior, 60; consolidados ingleses, a 94 1/2.

En el bolsín se hizo el exterior español a 20 5/8 y el interior idem a 18 1/4.

En la reunión que celebró ayer la junta consultiva de guerra, se ocupó detenidamente del proyecto que se refiere a recompensas.

Esta mañana ha estado a ver al señor ministro de la Guerra el señor D. Alejandro Mon.

Los periódicos republicanos, radicales, bonapartistas y conservadores de París, casi todos publican hoy energéticos artículos consagrando la insensata carta de D. Carlos a D. Alfonso XII, de que en otro lugar hablamos.

Ayer se presentaron en Castellón a indulto nuevos carlistas e ingresaron en caja 70 mozos de anteriores reservas.

Antes de ayer entró en el Ferrol el vapor *Moratin*, procedente de Liverpool, con el resto del blindaje para la *Sagunto*.

Hoy ha debido salir de La Coruña para Madrid el general Sanchez Bregua, nombrado para el mando de Alava. En cuanto llegue a esta capital se presentará a ofrecer sus respetos a S. M.

Hoy ha debido salir de Sevilla y se embarcará para Nápoles el gran duque Alejo, hijo del emperador de Rusia, que sigue guardando el más riguroso incognito.

Creemos que el libro del secretario del pretendiente, D. Emilio Arjona, ha de dar lugar a muchas rectificaciones y declaraciones cuando se vayan conociendo los documentos que contiene y las aseveraciones que allí se hacen constar, sin que nadie se haya tomado la molestia de contestarlas, sin duda por no conocerlas hasta que nosotros hemos llamado la atención sobre esa publicación.

El general Salamanca pasará a Zaragoza para encargarse del mando de las fuerzas que han de guardar los paseos del Ebro y acabar por allí con las partidas disueltas, mientras la guardia civil y los voluntarios armados con los fusiles cogidos a las facciones contribuyen a la pacificación del país.

El general Jovellar con la división Montenegro y el ejército suyo del Centro, en total unos 27 batallones y unos 2000 caballos, operará en Cataluña en combinación con el ejército del general Martínez Campos. (Autorizada).

Han sido declarados con derecho a la placa y gran cruz de San Hermenegildo el brigadier D. Juan Pocorrull, y la cruz sencilla de la misma orden los capitanes D. Ricardo Nuñez y don Anselmo Herrero.

Esta mañana ha estado a ver al señor ministro de la Guerra el general D. José de la Concha, con objeto de darle cuenta de los trabajos de la junta consultiva de que es presidente.

El próximo sábado, con motivo de la inauguración del nuevo edificio del Monte de Piedad, solo se verificarán empeños hasta la una como en los días festivos, pero no por esto se causará perjuicio por los vencimientos del día. Los que deseen desempeñar o renovar pueden acudir el viernes o el lunes.

A. D. Enrique y D. Manuel Echevarría y González se les ha concedido la gra-

cia de guardias marinas de primera clase con uso de uniforme.

Muy en breve quedarán hechos los nombramientos de los catedráticos para la facultad de medicina, a consecuencia de las últimas oposiciones.

Se ha concedido el grado de teniente coronel a D. J. Enrique de Zbikowski, por su bizarro comportamiento en la acción de Alcolea al lado del entendido y valeroso brigadier Chacon.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el gobernador de Granada D. Fermín Figuera, merecida recompensa a sus dilatados servicios y a su lealtad y adhesión a la monarquía y dinastía legítima.

Mañana celebra reunión extraordinaria la junta consultiva de guerra con objeto de ocuparse del importante proyecto relativo a las escalas que han de establecerse para los oficiales generales.

Ha llegado a esta corte procedente de los baños de Alhama, el coronel del arma de caballería y ayudante del general Jovellar D. Emilio Gutierrez.

Hoy se encontraba en Fraga, de paso para Lérida, el general Jovellar, con las fuerzas de su mando. (Autorizada).

El sábado próximo volverá a ponerse en escena en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, la aplaudida zarzuela fantástica de grande espectáculo *Sueños de oro*, a cuya representación asistirán probablemente S. M. el rey y su augusta hermana la Srma. señora princesa de Asturias.

Hoy ha salido para Cádiz la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir a Cuba y Puerto-Rico el vapor correo pasado mañana.

Esta mañana, con el tren ordinario han regresado a Madrid el Sr. Romualdo Robledo Robledo y los Sres. Escobar, López Guijarro y demás viajeros que acompañaron a Valencia al señor ministro de la Gobernación. Viene muy satisfechos del éxito del viaje. Comisiones de la diputación, ayuntamiento y muchas personas notables de diferentes partidos vinieron acompañando al señor ministro en el tren especial hasta Venta de la Encina.

Del partido constitucional vinieron los Sres. Ruiz Capdepón, Villaroel y Benedito, después de haber celebrado una conferencia con el Sr. Romero Robledo. Por manifestación de muchas personas caracterizadas, los partidos liberales, conservadores están dispuestos a no crear la menor dificultad al gobierno en ninguna cuestión, y antes bien lo prestarán el más decidido apoyo.

El brigadier Contreras ha celebrado hoy una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

En toda la zona del Centro, cuyo mando ha tenido hasta ahora el general Salamanca, no ha quedado un solo carlista en armas.

El brigadier Contreras ha celebrado hoy una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

D. Carlos, al dirigir la siguiente carta al rey D. Alfonso, se había olvidado, sin duda, o ignoraba, que la iniciativa de los actos que tan tardíamente deplora la han tomado sus partidarios, como lo prueban las fechas de los bandos que en otro lugar insertamos. Ha olvidado asimismo los fusilamientos de Olot, de Estella y de otros puntos; los descarrilamientos de trenes; los actos frecuentes de salvajismo, los vandálicos cometidos en Cuenca, y por fin, olvida que al pasar que nuestro gobierno se limita a embargar los bienes y a percibir la renta para privarle de recursos, sus partidarios declaran propiedad de las diputaciones los bienes de los liberales. Si los actos son terribles lo son más por haber sido motivados por los que se llaman defensores de la religión. Hé aquí la carta a que nos referimos, en la que ha de producir risa e indignación al mismo tiempo:

«Mi querido primo Alfonso: No vacío en llamar así, precisamente porque te combato en los campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia, y porque eres, como yo, Borbón.

Por eso me decidí a escribirte, pues no puedo presenciar sin dolor que lo que no hicieron el duque de Aosta y la república, lo hagas tú, príncipe español y cristiano, o, por mejor decir, te obliguen a hacerlo aquellos mismos que perdieron a tu pobre y bondadosa madre.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Mal conocen la España tus desdichados consejeros. Cuando los españoles se han dejado dominar por el terror? No llevó tan lejos el desconocimiento

de nuestro carácter nacional el príncipe extranjero que también ocupó fugazmente, antes que tú, el trono que Dios me ha destinado.

No: No hay en nuestras guerras civiles y extranjeras ejemplo de crueldad semejante. Tú mismo no podrías contemplarlo sin horror.

Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares, madres que al ver a sus pequeños arrastrarse penosamente por los campos, con los piés desgarrados, les enseñen quizá a maldecir tu nombre; ancianos, enfermos, gentes inertes e inofensivas vienen aquí a implorar un abrigo y a pedir el pan que los tuyos les han arrojado.

Si el ser rey de partido impone esos terribles sacrificios, lo compadezco sinceramente. Yo, que he venido a ser rey de todos los españoles, dejo a tus partidarios vivir tranquilamente en mis dominios bajo la egida de la ley común. ¿Por qué te empeñas en obligarme a entrar en el fácil camino de las represalias? Recuerda al menos que eres español, y piensa, si puedes, que con tu nombre se ha decretado el robo, el incendio y el saqueo de la patria, de esta patria querida, cuyo carácter distintivo es su indomable resistencia, a toda tiranía.

Alfonso, entre el humo de los combates, á la cabeza de un pueblo libre que lucha conmigo por la gloria de España, por sus libertades, por la religión y por mi derecho, tengo absoluta confianza en mi triunfo; porque España no puede porvenir entre gobiernos de aventura, y porque el heroísmo de tantos españoles que por mí combaten me garantizan la victoria; pero en todo caso, yo tendrás siempre la satisfacción de haber cumplido con mi deber. Mas qué te sucederá a ti si, después de advertido, no abras los ojos á la luz, ni escuchas la voz de la conciencia y del patriotismo?

Piensa en Dios, que ha de juzgarnos a todos; piensa en tu nombre, que con signará la historia; piensa en la patria que es nuestra madre común.

Tu primo que te quiere. —Carlos.

Cuartel real de Tolosa, 21 de julio de 1873.

Después de leer este documento no hay espacio bastante para los comentarios.

D. Carlos ha enviado tres oficiales

suyos a su hermano D. Alfonso para rogarle que se encargue del ejército de Cataluña, lo cual prueba que no se fia de Savalls, y que no cuenta con Dorogaray. D. Alfonso parece que ha puesto por condición el que destituya a Savalls; pero lo más notable es que los tres oficiales comisionados, al regresar de su viaje, se han presentado en Bruselas al representante de España y han reconocido a D. Alfonso XII.

El brigadier Contreras ha celebrado hoy una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

En toda la zona del Centro, cuyo

mando ha tenido hasta ahora el general Salamanca, no ha quedado un solo

carlista en armas.

El brigadier Contreras ha celebrado hoy una entrevista con el señor ministro de la Guerra.

D. Carlos, al dirigir la siguiente

carta al rey D. Alfonso, se había olvidado, sin duda, o ignoraba, que la iniciativa de los actos que tan tardíamente deplora la han tomado sus partidarios, como lo prueban las fechas de los bandos que en otro lugar insertamos. Ha olvidado asimismo los fusilamientos de Olot, de Estella y de otros puntos; los descarrilamientos de trenes; los actos frecuentes de salvajismo, los vandálicos cometidos en Cuenca, y por fin, olvida que al pasar que nuestro gobierno se limita a embargar los bienes y a percibir la renta para privarle de recursos, sus partidarios declaran propiedad de las diputaciones los bienes de los liberales. Si los actos son terribles lo son más por haber sido motivados por los que se llaman defensores de la religión. Hé aquí la carta a que nos referimos, en la que ha de producir risa e indignación al mismo tiempo:

«Mi querido primo Alfonso: No vacío en llamar así, precisamente porque te combato en los campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia, y porque eres, como yo, Borbón.

Por eso me decidí a escribirte, pues no puedo presenciar sin dolor que lo que no hicieron el duque de Aosta y la república, lo hagas tú, príncipe español y cristiano, o, por mejor decir, te obliguen a hacerlo aquellos mismos que perdieron a tu pobre y bondadosa madre.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los decretos firmados por S. M. relativos al personal eclesiástico no alcanzan a beneficiados, los cuales serán objeto más tarde de la atención del ministro.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se conciencia con todos partes; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Los que te aman sinceramente se aterraran al ver que se hace de tu nombre.

El rey dirigió al Sr. Alvarez las más cordiales felicitaciones por el libro tipográfico de la obra, que revelaba los adelantos de la industria en Sevilla. El Sr. Alvarez dió a S. M. las gracias por el título de impresor de cámara con que se sirvió favorecerlo en el mes de febrero; concluyó suplicando al rey se sirviera aceptar la primera obra de importancia que editaba.

Terminada la entrevista con S. M., el Sr. Alvarez pasó a las habitaciones de S. A., a quien entregó otro ejemplar de la misma obra, oyendo de S. A. las más lisonjeras y expresivas frases.

En el art. 4.º linea 4.º del bando de Mendiriz hay una errata que ya no podemos corregir; pero que advertimos, aunque no sea de importancia: dice el original «o más bien del escandaloso robo, etc.» y nosotros hemos puesto «o sus bienes».

Las dos baterías que tienen las carlistas en Deva, así como las de Motrico y la de Saturrarán, con un completo de siete piezas, han lanzado sin cesar proyectiles a la fragata *Vitoria*, consiguiendo ponerle una multitud en el costado de combate que no dejaron sino pequeñas señales. Nuevo cayeron sobre cubierta que no pudieron hacer ningún destrozo, gracias a la sólida construcción y excelentes condiciones del buque.

La *Vitoria* apagó los fuegos de la batería que tenían establecida los carlistas en Alcolea, dentro de la cual estalló una granada de los grueso calibre, que penetró por una de las cañoneras.

## AVISOS GENERALES.

## MAQUINAS

PARA COSER.

Lista de las que se hallan ES-  
CLUSIVAMENTE en el acredi-  
tado depósito de la calle de

## ESPOZ Y MINA, 34.

## MAQUINAS DE MANO.

La Petit (cadencia)..... 180  
La Veloz, (idem)..... 240  
La Giratoria (doble peso)..... 320  
La Victoria (doble peso)..... 300  
La Germania (idem)..... 600

## MAQUINAS DE PIE.

La Silenciosa legítima..... 900  
La Wilson, fabricada por Baer 700Hay además las que se encuen-  
tran en otros depósitos, como  
Hove, Singer, Giratorias de bra-  
zo, etc., y gran surtido de otras  
máquinas de mano, a precios muy  
económicos.

EN SEVILLA: C. Francos, 73.

EN MÁLAGA: C. Granada, 51.

Para más pormenores pedir ca-  
talogos ilustrados en dichas casas.UN INFELIZ HA PERDIDO UN  
Billete del banco de 300 rs. Si lo  
quiere devolver la persona que lo  
ha encontrado, Silva, 40 y 42, se-  
gundo derecha darán razon y el  
halazgo.ESTRANJEROS — ÚNICO LICEO  
Ehspano, francés, italiano, etc.,  
y traducciones. Barco, 6, 4º centro.UNA SEÑORA VIUDA DESEA UN  
Ucaballero ó dos con asistencia ó  
sin ella. Razon, Puebla, 13, ultra-  
marinos.SE CEDE UN GABINETE ESTE-  
rior en piso principal. Montero,  
22, confitería, dar razon.EN SITIO MUY CENTRICO, SE  
Alquila un espacioso local, pro-  
prio para café o un gran almacén.  
El portero de la casa calle de las  
Infantas, núms. 19 y 21, lo manifes-  
tará y dará razon.DON FERNANDO DEBAS, PRI-  
mer fotógrafo de cámara de su  
majestad el rey. Príncipe, núm. 22,  
frente á la calle de la Visitación,  
tiene el honor de avisar á su os-  
cogida clientela, a fin de evitar  
una mala interpretación respecto  
á las obras que se llevan á cabo en  
una de las galerías de esta corte,  
que sigue retratando en su acre-  
ditado establecimiento todos los  
días, desde las nueve de la maña-  
na hasta las cinco de la tarde.Venta de retratos de S. M. el rey  
y de S. A. R. la princesa de Ast-  
urias.TOGA DE VERANO POCO USA-  
DA. Se compra, Arenal, 8, prin-  
cipal derecha.CASA PARTICULAR UNO O DOS  
Huéspedes, buena asistencia y  
habitacion. Cuesta de Santo Do-  
mingo, 22, entresuelo dcha.SE ABONAN POR MESES UNA  
Dobrónita victoria, milord y clau-  
res, con buenos caballos. Divino  
Pastor, 5, próximo á la calle de los  
Huéspedrarral.SE SUPLICA A LA PERSONA  
Que se haya encontrado un re-  
mentoir con la estera negra, lo  
entregue en la calle del Ave-Ma-  
ria, 24, pral. donde se le darán  
más señas, el halazgo y una bue-  
na gratificación, por ser recuerdo  
de familia.SE VENDE UNA SILLERIA COM-  
Pleta de caoba y talla. En la  
Corredora Baja de San Pablo, nú-  
mero 87, tienda de ultramarinos,  
darán razon.CASA PARTICULAR SE CEDE  
Sala y alcoba, con ó sin asisten-  
cia. Hortaleza, 85, pral. dcha.SE VENDE UN GRAN PERTRO DE  
Terranova. Calle del Salitre, nú-  
mero 27, taberna.SE SUPLICA A LA PERSONA  
Que por equivocacion, á última  
hora de la noche del 26, cambió un  
gabán por otro en el café de la  
Feria, lo entregue al dueño de  
dicho café y le devolverá el suyo.MANÁNA JUEVES HABRA EN  
Mila antigua y elegiada vaquería  
de la Montaña del Príncipe Pio,  
una banda de música que tocará  
de 8 a doce de la noche. El dueño,  
en obsequio á sus favoritores,  
no perdonará medio ni gasto alguno  
para complacerlos.De las esquinas leches, chocó-  
cales y helados que se sirven en  
tan acreditado establecimiento, el  
público juzgará.FOTOGRAFO.  
Se necesita un operador en oli-  
chés: casa de los señores Alviach  
y C. darán razon.EN CASA PARTICULAR SE CE-  
DE sala y alcoba á uno ó dos ca-  
balleros. Atocha, 123, hojalatería.

## BOTICA EN MADRID.

Por causas ajenas á la voluntad  
de su dueño se vende una buena y  
barata. Leganitos, 33, informaran.ALMONEDA DE TODOS LOS  
Muebles. Amor de Dios, n.º 12,  
principal derecha, de 10 a 4.SUBDIRECTOR.—SE NECESITA  
Dónde para recorrer provincias.—  
Suelo 8000 rs. con viajes y demás  
pagados por la empresa Fianza  
electiva, 10000 Razon Conde Bara-  
ja 4 No remitir sellos de franqueoAMA PARA CASA DE LOS PA-  
Adres. Santa Lucía, n.º 4, bajo.SE DESEAN DOS O TRES PER-  
SONAS para compañía, en una  
casa decente. Calle de Silva, nú-  
mero 13, carbonería, darán razon.

## COMPRA DE SOLAR.

Se desea un solar que tenga de  
nieve a once mil pies de esten-  
sión y no esté muy lejos del cen-  
tro. Se admiten proposiciones en  
la calle del Conde de Miranda n.º 1,  
tienda de ultramarinos.UNA FAMILIA DECENTE ADMI-  
TE UNO ó DOS CABALLEROS; NO ES  
cas de huéspedes. Rio, 14, pral. 1GOVERNESS WANTED. MUST  
Be competent to teach English,  
music, singing and drawing and to  
take the entire charge of three  
young ladies under ten years of  
age. Apply, paseo de la Castella-  
na, hotel num. 38.PROXIMO A LA CIUDAD DE SAN  
Sébastian se vende la casa de  
campo Guruc, camino de Pasajes.  
Darán razon calle de la Alameda,  
núm. 3, entresuelo.LA SOCIEDAD DE CATOLI-  
COS. Libros de enseñanza y reli-  
giosos á 4 rs. docena. Costilla  
de Capuchinos, núm. 1.MA CASADA CON LECHE DE  
A dos meses, para su pueblo. Le-  
ganitos, 37, portería.

## ALMONEDA

de maniquís, yeso, grabados y  
otros objetos y muebles. Sacra-  
miento 3, portería, de diez a una  
de la tarde.

## CARPINTEROS.

Se venden todas las herramientas  
de un taller y se alquila el lo-  
cal; en Monteleón al lado de la  
fundición darán razon todos los  
días de nueve á dos.

## HUESPEDES DE 9 RS EN ADE-

Allante. Jardines, 26, 3.

SE VENDEN CASACA, LEVITA  
y pantalon de mariscal de cam-  
po, apenas usados; casaca del se-  
cretario de S. M. algo antigua, frac  
y cordones de ayudante de teniente  
general, así como placas y grandes  
cruces. Valverde, 40, 2.

## LEGISLACION PENAL MILITAR

VIGENTE EN ESPAÑA,  
POR  
por D. Rafael de Santisteban  
y Mahy.Un tomo 12 rs.  
El mismo recibe consultas de  
ABOGADO. MILITAR,  
calle Mayor, 37, pral.

## BAÑOS DE LOECHES

Está abierto al público este es-  
tablecimiento, situado á diez ki-  
lómetros de Torrejón de Ardoz,  
que se recorre en 35 minutos.Con el uso de sus aguas se curan  
todas las enfermedades de la  
piel, del estómago y tubos digesti-  
vos, infartos del hígado, del hazo-  
y del mesenterio, de la matriz; el  
fijo blanco, reumatismo y go-  
ta crónicas, regularizándose las  
menstruaciones.Depósito central de sus aguas.  
Jardines, 45, bajo, donde se des-  
pachan las botellas á 4 rs., y los  
billetes de las diligencias para los  
baños.

## D. GARRIDO.

¿Qué es más decente?

La guerra sin tregua que me-  
hace la clase medico-farmacéutica  
en general diciendo, siempre á  
especta mia, que soy un bruto, un  
animal, un loco, un píllo, un far-  
sante, un charlatán, un estúpido,  
etcétera y otras mil imposturas y  
calumnias, que diariamente y  
siempre con procedimientos indi-  
rectos en comedias, periódicos y  
otros papeluchos; y que con todos  
ellos... ¡me entiendo bien! ó bien  
lo que yo por el natural e innega-  
ble derecho individual de defen-  
sa, me veo obligado diariamente  
a tomar el nombre de mis enemigos  
para contrarestar los referidos  
agravios, haciéndole en colecti-  
vidad, no usando jamás de nom-  
bres propios, cual lo hacen com-  
igo; pues que mi educación me re-  
procha terminantemente tal pro-  
ceder y no encuentro para ello  
ningún motivo suficiente, aunque  
grandes los recibo para obrar de  
tal manera. Y bien, obligado a de-  
fenderle lo hago y siempre igual,  
diciéndoles (sin nombrar á nadie)  
lo siguiente: Vosotros cada cual sa-  
brá... cuanto sepa: todos haremos...  
lo que esté de vuestra parte, por  
curar á los enfermos y tendréis  
un verdadero sentimiento cuando  
se os presente una dolencia re-  
bolde; por lo tanto, sentando todo  
esto como un hecho y no pudien-  
do creer el que ninguno de vos-  
otros os consideréis infalibles,  
digo yo, recomendando privado á  
todo el género humano que haga  
uso antes que nada de vuestros  
conocimientos y cuando no haya  
encontrado con ellos su caracol  
apetecida, que ensaye mis especí-  
ficos dirigidos y recetados por los  
médicos de mi consulta, los que  
aunque tampoco son infalibles,  
curan diariamente a muchos de  
los que vosotros no habéis podido  
de las demás enfermedades, se-  
xos, edades y fortunas. El que se  
encuentre más en oposición á mi  
proceder reflexioná un momento  
y verá no hay motivo más que pa-  
ra querer al Dr. Garrido. De ni-  
gún modo, para ofenderle cuando  
el ni ofendo a nadie en realidad,  
ni perjudica á nadie de ningún  
modo; sino, que hace cuanto bien  
puede al infeliz desahuciado que  
ya no tiene más esperanza que en  
Dios, curándole muchas veces  
cuando menos dandole aquella  
confianza con que el rey sentencia  
a muerte espera siempre el in-  
dulto de aquellas autoridades que  
pueden hacerlo; pero de ningún  
modo de aquellas otras que lo sen-  
tencian. He dicho. Luna, 6, siem-  
pre.

## FOTOGRAFO.

Se necesita un operador en oli-  
chés: casa de los señores Alviach  
y C. darán razon.EN CASA PARTICULAR SE CE-  
DE sala y alcoba á uno ó dos ca-  
balleros. Atocha, 123, hojalatería.

## BOTICA EN MADRID.

Por causas ajenas á la voluntad  
de su dueño se vende una buena y  
barata. Leganitos, 33, informaran.ALMONEDA DE TODOS LOS  
Muebles. Amor de Dios, n.º 12,  
principal derecha, de 10 a 4.SUBDIRECTOR.—SE NECESITA  
Dónde para recorrer provincias.—  
Suelo 8000 rs. con viajes y demás  
pagados por la empresa Fianza  
electiva, 10000 Razon Conde Bara-  
ja 4 No remitir sellos de franqueoAMA PARA CASA DE LOS PA-  
Adres. Santa Lucía, n.º 4, bajo.SE DESEAN DOS O TRES PER-  
SONAS para compañía, en una  
casa decente. Calle de Silva, nú-  
mero 13, carbonería, darán razon.

## ACADEMIA

DIRIGIDA POR UN SEÑOR COMANDANTE,  
PREPARATORIA  
para todas las carreras.Calle Mayor, núm. 37, pral.  
Se admiten internos y se envian  
reglamentos á provincias.

## ACADEMIA

Dr. JOSE SANZ DE DIEGO.

Habiéndose anunciado en la Gaceta  
del 23 la convocatoria para  
proveer 21 plazas de topógrafo  
tercer, vacantes y dotadas con  
el sueldo anual de 1800 pesetas,  
cuyos ejercicios han de verificarse  
el 1º de noviembre, se han es-  
tabolido clases de preparación  
que darán principio el 1º de agosto.Contiñan las clases para tele-  
grafos y aduanas.

San Bernardo, 15, pral.

## ACADEMIA

DE VENDER UN COCHE Y UNA  
Scarretela en buen uso. En la co-  
chera calle de Fomento, núm. 28,

darán razon.

## HUESPEDES A 6 Y 8 RS. CHO-

colate, dos comidas, principio  
y postres. Jesús del Valle, 13 du-  
plicado, segund.

## ACADEMIA

DE VENDER UN COCHE Y UNA  
Scarretela en buen uso. En la co-  
chera calle de Fomento, núm. 28,

darán razon.

## ALMONEDA

de maniquís, yeso, grabados y  
otros objetos y muebles. Sacra-  
miento 3, portería.

## CARPINTEROS

Se venden todas las herramientas  
de un taller y se alquila el lo-  
cal; en Monteleón al lado de la  
fundición darán razon todos los  
días de nueve á dos.

## HUESPEDES DE 9 RS EN ADE-

Allante. Jardines, 26, 3.

## SON

## INCALCULABLES

las ventajas que os podeis  
proporcionar si leéis con ver-  
dadero interés la siguiente

## NOTA DE

## EL LOUVRE

2. FUENCARRAL 2,  
ENTRESUELO,y os tomáis la molestia de ve-  
rir á examinar la clase de los  
generos.

## PERFUMERIA INGLESA

Esta nueva y surtida casa, crea-  
da con los productos más finos de  
las mejores fábricas extranjeras,  
acaba de recibir grandes surtidos  
en artículos de tocador y viaje,  
entre ellos las últimas novedades  
de París y Londres. Carrera de  
San Gerónimo, núm. 3.CUARTO AMUEBLADO. PLAZA  
de Oriente, 8, portería.

## EN LA CALLE DE BORDADO-

Res se traspasa una tienda Ca-  
llle del Gato núm. 9, carpintería,  
darán razon.

## PEROVILLE

en Vallecitas, 64 rs. caja.

Dirigirse á los señores Fourcade  
hermanos, paseo de Areneros, 5.

## PETROLEO

en Alicante, 83 rs. caja.

Dirigirse á los señores Fourcade  
hermanos, paseo de Areneros, 5.

## RECIBOS DEL EMPRESTITO.

R. Se encarga del canje por títulos  
definitivos, la acreditación casa de  
Dominéz. Puerta del Sol, 9. Los  
interesados pueden remitirlos y á  
vuelta de correo se los mandará  
seguro en forma. Se sig